Si bien ya están recogidas expresamente las becas, premios u otras ayudas, la voluntad del consistorio es otorgar subvenciones a otros ámbitos de creación cultural. Por tal motivo se han aprobado las bases de las ayudas para este año

Con la aprobación de los criterios de concesión de ayudas para la revitalización comercial se pretende ocupar los locales vacíos y ampliar la red comercial y revitalizar diversas zonas del municipio

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado mes de enero, ha analizado el tema relativo a la cultura y el apoyo a sus principales manifestaciones. Sobre la mesa estaban las bases para la concesión de ayudas para el fomento de la creación cultural a propuesta del Departamento de Ciudadanía. La actitud promotora del Ayuntamiento de Beasain en diferentes ámbitos del ámbito cultural no es nueva. Un ejemplo de ello son los actos, actuaciones, exposiciones, etc. que se llevan a cabo anualmente a través de diferentes convenios.

Más aún, teniendo en cuenta el daño que la pandemia de Covid-19 ha causado en el ámbito cultural y creativo. Un ejemplo de este objetivo es el concurso fotográfico para la elaboración del calendario

Phoca PDF

municipal, los premios Beasain de redacción, el concurso de carteles de las fiestas de Loinatz, así como los actos, exposiciones, etc. que se llevan a cabo a través de diferentes convenios con las asociaciones locales.

En cuanto a la creación cultural, si se trata de becas, premios u otras ayudas que se recogen expresamente en los presupuestos del Ayuntamiento de Beasain, la voluntad del Ayuntamiento es otorgar ayudas a otros ámbitos de creación cultural. Por ello, el pleno municipal de enero ha aprobado las bases para fomentar esta creación en el presupuesto de 2023 y contribuir a paliar los efectos de la pandemia de Covid-19 en el sector cultural.

De acuerdo con las bases aprobadas por unanimidad de todos los partidos, los proyectos que se presenten, además de garantizar la presencia del euskera, se apoyarán en los ámbitos de la creación escénica, obras visuales y plásticas, obras audiovisuales, música o composiciones sonoras, proyectos de emprendimiento o investigación, literatura infantil y juvenil y poesía. Las personas beneficiarias serán mayores de 18 años, empadronadas en el municipio y se financiará hasta el 75% del presupuesto del proyecto con un máximo de 3.000 euros. Las solicitudes deberán presentarse antes del 10 de septiembre.

Aprobadas las bases de la Beca de Creación Literaria Igartza

Las bases de la beca de creación literaria Igartza este año, dirigida a jóvenes escritor@s, también han recibido la aprobación por unanimidad del pleno. La convocatoria actual de la XXVI edición queda así realizada y tiene como objetivo seguir impulsando la creación literaria de las y los jóvenes en euskera.

Apuesta por consolidar el comercio

Las bases de las ayudas aprobadas por el Pleno de la Corporación tienen por objeto subvencionar a las personas que deseen poner en marcha una actividad comercial en un local vacío o traspasar un negocio en marcha. Así, el objetivo del ayuntamiento es revitalizar el sector comercial de Beasain.

Con este objetivo, el Ayuntamiento de Beasain seguirá subvencionando la adquisición o alquiler de local ya cerrado o el apoyo a la transmisión de empresas aún abiertas pero con intención de cerrar.

Para ello el Ayuntamiento cuenta con tres líneas de subvención: subvenciones para la transmisión del negocio aún en marcha, subvenciones para el alquiler del local vacío ya vacío para el desarrollo de una actividad y subvenciones para la adquisición de un

Phoca PDF

local vacío ya vacío para el desarrollo de una actividad.

En las ayudas a la transmisión y al alquiler de local vacío, durante el primer año se subvencionará el 50% del gasto de alquiler hasta un máximo de 300 €mensuales. 40% del gasto de alquiler en el segundo y tercer año, con un máximo de 200 €mensuales. En caso de compra de establecimiento, la subvención será del 4% del valor catastral, con un máximo de 2.000 €. En la votación para aprobar las bases, EHBildu votó en contra (5) y PNV (10) y Partido Socialista (2) a favor.

Fomentar la presencia del euskera en el comercio

Además de las ayudas al alquiler, compra o transmisión de locales vacíos, el último pleno ha aprobado las bases de las subvenciones para la rotulación y la realización de webs en euskera. Con el fin de euskaldunizar el paisaje lingüístico en el comercio, el Pleno ha aprobado también por unanimidad las bases para la concesión de la subvención. Así, por tener los rótulos íntegramente en euskera, la ayuda será del 50% (máximo 240 €). En el caso de la imagen corporativa, si el texto se pone exclusivamente en euskera, se subvencionará el 50% del coste (máximo 180 €). En el caso de las páginas web, la subvención será del 50% del coste si se realiza íntegramente en euskera (máximo 450 €) y en el caso de estar en euskera y en otro u otros idiomas, del 40% del coste (máximo 360 €).

Otros temas tratados en el pleno de enero han sido los siguientes; se acuerda adjudicar la gestión del polideportivo Antzizar a la empresa Instalaciones Deportivas Masquatro, S.L. durante un año. El precio de adjudicación es de 1.415.143,40 euros (IVA incluido). En la votación, EHBildu (5) votó en contra y PNV (10) y PSE (2) a favor. En este mismo ámbito, se ha aprobado por unanimidad el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento y la Administración General de la CAPV para la implantación de la kirol txartela Mugiment.

En referencia al área de bienestar social, se aprobaron por unanimidad los pliegos de condiciones y convocatoria pública para la contratación del servicio de impartición de talleres de promoción de la autonomía de personas mayores en situación de riesgo o dependencia.

Planeamiento Urbano y alumbrado público

Entre las propuestas de la comisión de Territorio, se ha aprobado inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana de Beasain con los votos en contra de EHBildu (5) y PSE (2) y los favorables del PNV (10). En el anterior punto, se procedió a dar aprobación provisional a la modificación de las Normas Subsidiarias del ámbito de Fleming, con los votos a favor del PNV (10) y PSE (2) y los votos en contra de

Phoca PDF

EHBildu.

Por otro lado, el pleno aprobó por unanimidad adjudicar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas de edificios municipales en el municipio a la empresa Loyola Norte S.A. El precio del servicio básico será de 104.917,14 euros (IVA incluido) y el suministro de materiales por 92.215,47 euros anuales. El plazo de ejecución será de tres años con posibilidad de dos prórrogas anuales.

Phoca PDF